

ATyV DESARROLLOS Y MANUFACTURAS S.A. DE C.V. con domicilio en Av. Ceylán 897 Col. Industrial Vallejo Azcapotzalco CDMX CP. 02300 RFC. AVD900911L83, GARANTIZA el producto que se describe contra cualquier defecto de FABRICACION, dentro de los siguientes términos y circunstancias.

- 1.- 90 DIAS a partir de la fecha de compra por el USUARIO, por eso es importante que su distribuidor le anote la descripción del producto y la fecha de compra, en su garantía.
- 2.- Es indispensable presentar NOTA o FACTURA de compra de su distribuidor.
- 3.- Que la unidad sea INSTALADA en un taller con personal calificado.
- 4.- Presentar NOTA o FACTURA de ALINEACION Y BALANCEO, posterior a la instalación de la MAZA con un máximo de ocho días después de la compra. La alineación y balanceo son vitales para el óptimo funcionamiento de la MAZA (delantera o trasera según sea el caso). Así como una suspensión y junta de velocidad constante en un buen estado.
- 5.- Que el KIT no muestre huellas de golpes intencionales o por un mal montaje de la misma.
- 6.- El rodamiento sin ENCODER o SENSOR se instala en la maza de forma indistinta, ya que no afecta en su funcionamiento.
- 7.- El rodamiento con ENCODER o SENSOR deberá ser colocado apuntando el SENSOR a la parte superior de la espiga, como se indica en el dibujo de referencia. De ser instalado al revés (con el SENSOR hacía la base de la espiga), perderá la garantía, ya que al desensamblarlo se desarma quedando inservible.
- 8.- Que no exista intento de reparación de la MAZA. POR PERSONAS AJENAS A ATyV.

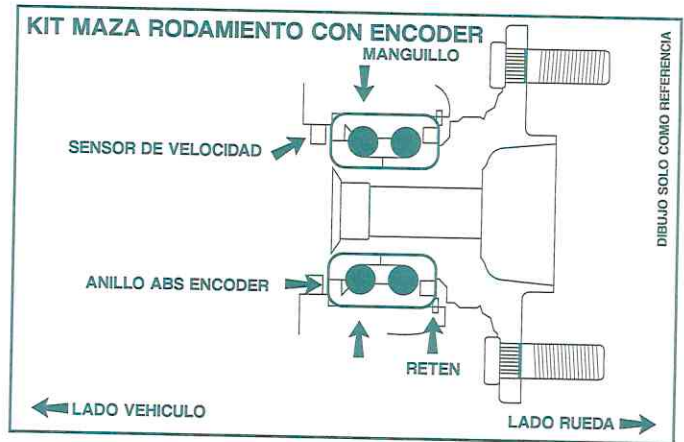
Esta garantía podrá hacerse efectiva en el lugar de compra del producto o directamente en ATyV, en el domicilio antes mencionado; está será totalmente nula, si alguno de los requisitos arriba mencionados no se cubre durante el proceso de instalación.

FECHA DE COMPRA DEL USUARIO _____ / _____ / _____

DESCRIPCION DEL PRODUCTO _____

REPORTE

Con el fin de facilitar el diagnóstico y atender rápidamente su reclamación, le suplicamos describa la falla lo más claro posible a continuación:



APLICAR EL TORQUE RECOMENDADO POR EL FABRICANTE, SEGUN SE INDICA EN LA TABLA

ARMADORA	S.I.	S.M.D
CHRYSLER	190 A 210 LB/PIE	26 A 29 KG/M
NISSAN	110 LB/PIE	15 KG/M
FORD	180 A 210 LB/PIE	25 A 29 KG/M
GENERAL MOTORS	185 LB/PIE	26 KG/M
VOLKSWAGEN	150 LB/PIE	21 KG/M